



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SECRETARIA GENERAL

Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Extracto de acuerdos adoptados por **el Pleno Provincial** de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día **7 de octubre de 2014**.

En la Ciudad de Zaragoza, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día siete de octubre de dos mil catorce, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Don Luis M^a Beamonte Mesa, previa convocatoria, se constituyó en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial la Corporación Provincial en Pleno, con objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, asistiendo con los M. Iltres. Sres. Vicepresidente Primero Don José-Antonio Sanmiguel Mateo y Vicepresidente Segundo Don Francisco Artajona Ramón, los Iltres. Sres. Diputados que a continuación se relacionan:

Don Juan Arboniés Moliner, Don Luis Bertol Moreno, Doña Inmaculada De Francisco Trigo, Don José Manuel Gimeno Castellón, Don José Gracia Ruiz, Don Victoriano Herráiz Franco, Don Bernardo Lario Bielsa, Don José-Manuel Larqué Gregorio, Doña M^a Ángeles Larraz Sánchez, Doña Marta Pardo Delgado, Don Francisco Compés Martínez, Don Miguel Carmelo Dalmau Blanco, Doña Magdalena Godia Ibarz, Doña María Teresa Ladrero Parral, Don Martín Llanas Gaspar, Don Oscar Lorente Sebastián, Doña María José Navarro Lafita, Doña Ana-Cristina Palacín Canfranc, Don Juan-Antonio Sánchez Quero, Don Pedro Feliciano Tabuenca López, Doña I. M^a Mercedes Trébol Bartos, Don Máximo Ariza Lázaro, Don Bizén Fuster Santaliestra y Don José Ángel Miramón Serrano.

Se hallan presentes los veintisiete miembros que componen la Corporación.

Asiste el Interventor General de la Corporación Don Luis Manuel López-Montoto Pérez.

Actúa de Secretario la que lo es de la Corporación Doña M^a del Carmen Crespo Rodríguez.

La Presidencia abre la sesión, y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria celebrada por la corporación el día 25 de septiembre de 2014.

PRESIDENCIA

2.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014.

Queda enterada la Corporación de los Decretos de la Presidencia números, 3.026 a 3.601, ambos inclusive, correspondientes al mes de septiembre de 2014.

COMISIÓN DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

3.- ACEPTAR LA DELEGACIÓN DE FACULTADES EN MATERIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA, RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN DE TASA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE CALCENA.

Se acuerda por unanimidad:

Aceptar la delegación de facultades en materia de gestión tributaria, recaudación e inspección de la tasa de suministro de agua potable, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Calcena, en sesión celebrada con fecha 18 de Marzo de 2014, a favor de ésta Diputación Provincial.

4.- ACEPTAR LA DELEGACIÓN DE FACULTADES EN MATERIA DE INSPECCIÓN DEL IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE DAROCA.

Se acuerda por unanimidad:

Aceptar la delegación de facultades en materia de inspección del impuesto de construcciones, instalaciones y obras, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Daroca, en sesión celebrada con fecha 2 de junio de 2014, a favor de ésta Diputación Provincial.

5.- APROBAR EL EXPEDIENTE NÚMERO 9/2014, DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA EL ABONO DE FACTURAS QUE CORRESPONDEN A SUMINISTROS DE BIENES Y OTRAS PRESTACIONES EFECTUADAS A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, 14 votos a favor (Sres. Beamonte Mesa, Sanmiguel Mateo, Artajona Ramón, Arboniés Moliner, Bertol Moreno, Sra. de Francisco Trigo, Sres. Gimeno Castellón, Herráiz Franco, Gracia Ruiz, Lario Bielsa, Larqué Gregorio, Sras. Larraz Sánchez, Pardo Delgado y Sr. Ariza Lázaro), ningún voto en contra y 13 de abstenciones (Sres. Compés Martínez, Sra. Godia Ibarz, Sr. Dalmau Blanco, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sras. Navarro Lafita, Palacín Canfranc, Sres. Sánchez Quero, Tabuena López, Sra. Trébol Bartos, Sres. Fuster Santaliestra y Miramón Serrano) se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el expediente número 9/2014 de reconocimiento de créditos correspondientes a suministros de bienes y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, que figuran en las facturas debidamente verificadas y conformadas.

6.- ACEPTAR LA DELEGACIÓN DE FACULTADES EN MATERIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA, RECAUDACIÓN VOLUNTARIA Y RECAUDACIÓN EJECUTIVA, DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA DEL AYUNTAMIENTO DE LUNA.

Se acuerda por unanimidad:

Aceptar la delegación de facultades en materia de gestión tributaria, recaudación voluntaria y recaudación ejecutiva, del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Luna, en sesión celebrada con fecha 25 de julio de 2014, a favor de ésta Diputación Provincial.

COMISIÓN DE COOPERACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

7.- APROBAR EL INICIO DEL EXPEDIENTE EXPROPIATORIO DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS "MEJORA DE ACCESO AL MUNICIPIO DE LONGÁS. CONEXIÓN DE LA CARRETERA A-2603 AL MUNICIPIO DE LONGÁS" Y PUBLICAR LA RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.

Por unanimidad se acordó:

Aprobar el inicio del procedimiento expropiatorio derivado de la ejecución del Proyecto de obras “Mejora de acceso al municipio de Longás. Conexión de la carretera A-2603 al municipio de Longás (Zaragoza)”, así como la relación de bienes y derechos afectados.

8.- ACEPTAR LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN SOLICITADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, PARA LAS OBRAS QUE EXPRESAMENTE SE RELACIONAN EN EL APARTADO SEGUNDO DE ESTE ACUERDO, INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UN PLAN DE OBRAS E INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURAS Y DE EQUIPAMIENTOS EN LOS BARRIOS RURALES DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA 2014/2015.

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la encomienda de gestión solicitada por el Ayuntamiento de Zaragoza de las obras incluidas en el Convenio de Colaboración para la realización de un Plan de Obras e Instalaciones de Infraestructuras y de equipamientos en los Barrios Rurales del Municipio de Zaragoza 2014/2015.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se aprobó, por unanimidad, una DECLARACIÓN INSTITUCIONAL suscrita por todos los grupos políticos de la Corporación relativa al problema de contaminación por lindano que afecta a municipios del cauce del río Gallego.